



Entre desaires, Piña da último informe en la Corte y cuelga la toga

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Entre notorias ausencias de ministros, consejeros y representantes de los otros poderes, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, presentó ayer su último informe de labores, con lo que cerró la etapa de los últimos 30 años del Poder Judicial de la Federación (PJF), que cambiará su integración a partir del primero de septiembre.

En su último discurso público como titular del PJF, antes de colgar la toga, Piña denunció calumnias, desinformación y agresiones contra la Corte que presidió desde enero de 2023, pero defendió que, pese a todo, la justicia se impartió.

"Durante los últimos dos años y medio, la Judicatura siguió trabajando sin descanso, en condiciones de adversidad sin precedente, bajo asedio; a pesar de las calumnias, la desinformación y la agresión, sostuvimos con firmeza los pilares de la Constitución. No respondimos con estridencias, respondimos con sentencias", subrayó en el alto tribunal.

Piña, quien se opuso junto con la mayoría de ministros a la reforma judicial de 2024 —que los obligará a dejar el cargo el 31 de agosto—, afirmó que en el PJF "no apelamos nunca a la confrontación, sino a la razón, el diálogo y el derecho". Enfatizó que la independencia judicial "no es un título, sino un principio que se ejerce", y cerró con: "hoy sólo concluye una etapa, no la misión".

En su discurso de casi una hora, destacó logros que calificó de inéditos en fortalecimiento jurisdiccional, combate a la corrupción, transparencia y reingeniería administrativa, además de eficiencia en el gasto. Al concluir, recibió aplausos de los ministros en retiro Guillermo Ortiz Mayagoitia, Eduardo Medina Mora, Luis María Aguilar y Margarita Luna Ramos; de los consejeros de la Judicatura José Alfonso Montalvo y Lilia Mónica

▲ Ayer, en su último discurso público, Norma Piña denunció calumnias y agresiones contra la Corte. Foto Luis Castillo

López, y del personal de la Corte.

Pero las ausencias pesaron: no asistieron los ministros Yasmín Esquivel Mossa, Lenia Batres Guadarrama y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena; tampoco la mayoría del CJF —Celia Maya, Sergio Javier Molina, Eva Verónica de Gyvés y Bernardo Bátiz—, los consejeros electorales ni los titulares del Ejecutivo y del Congreso, invitados habituales a estos actos.

Las únicas cámaras de video que pudieron entrar al salón de plenos para registrar el hecho fueron del canal oficial Justicia TV, pero el ministro Jorge Pardo Rebolledo también captó el momento, al usar lentes Ray-Ban Meta Wayfarer con cámara de 12 MP.

En la misma sesión se presentaron los informes de los presidentes de salas de la Corte que desaparecerán, sobre los últimos ocho meses de trabajo. Javier Laynez, de la segunda, reportó 767 asuntos recibidos y exhibió que el mayor número de pendientes quedó a cargo de Batres: "eso significa que estamos regresando únicamente 47 asuntos pendientes: cinco, el ministro Alberto Pérez Dayán; cuatro, los asuntos míos; dos, de la ministra Yasmín Esquivel, y 36 de la ministra Lenia Batres".

Loretta Ortiz Ahlf, de la primera sala, informó la resolución de más de mil 200 asuntos entre enero y agosto. Reconoció al personal judicial y llamó a garantizar justicia pronta y accesible para los sectores marginados.

Y concluyó con una frase interpretada como respuesta a Piña, quien una semana antes dijo que sería la historia la que juzgaría a los ministros: "no esperamos a que la historia nos juzgue, la historia se escribe con cada decisión que tomamos aquí y ahora".